



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7284/13

Res. 2406/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones Docentes, para integrar un Registro de Aspirantes a efectos de desempeñar funciones de Ayudante Preparador de Laboratorio de Física, en el Laboratorio de Física Aplicada a la Construcción con 24 horas semanales de labor en el Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”;

RESULTANDO: que de fojas 83 a 88 luce la nota enviada por la Inspección de Física, con el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal del citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el Perfil, las Bases, la integración del Tribunal y autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Perfil para desempeñar funciones de Ayudante Preparador de Laboratorio de Física, en el Laboratorio de Física Aplicada a la Construcción:

a. Formación académica: Egreso en alguna de las siguientes Especialidades:

a.1. Título de Profesor Ayudante Preparador de Laboratorio de Física expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P.

a.2. Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física

expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (IPA, IFD, o CERP) o habilitados.

a.3. Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Arquitectura, Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

a.4. Estudiante avanzado del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (IPA, IFD, o CERP).

a.5. Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Arquitectura, Ingeniería o Ciencias, u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

Se valorará especialmente:

- Otras formaciones afines al área de Construcción.
- Manejo de herramientas informáticas.
- Experiencia en gestión de proyectos educativos.
- Experiencia de trabajo en equipo.

Interrelaciones:

a) Depende del Programa de Educación en Procesos Industriales y se radica en el Instituto de Enseñanza de la Construcción “Ing. Cayetano Carcavallo”.

b) Sigue los lineamientos técnicos de la Inspección Especializada de Física.

Funciones:

a) Organizar el equipamiento y mantenimiento del Laboratorio de Física Especializado para Arquitectura y Construcción, de alcance nacional.

b) Mantener permanente comunicación con la Inspección de Física y la Responsable Integral del Proyecto INTERFIS – <http://interfis-edu.jimdo.com/>

c) Colaborar con los docentes, tutores, orientadores y estudiantes de los Grupos



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

de Iniciación a la Investigación Estudiantil (GIIE) provenientes de Centros Educativos del CETP de todo el país, en actividades de carácter experimental.

Tareas que debe realizar:

a) Formulación en coordinación con los docentes de los GIIE, al comienzo del año lectivo del Plan de actividades, que propicien la integración de Física con otras disciplinas y fomenten la contextualización de la Asignatura.

- Planificación con calendario del Plan de actividades
- Replanificación a partir de proyectos que se aprueben durante el año.

b) Recepción online de formularios de solicitud de uso del Laboratorio Especializado.

c) Preparación del material solicitado por docentes, tutores y GIIE en forma completa y debidamente probado su funcionamiento.

- Permanencia en el Laboratorio Especializado durante el desarrollo de las actividades.
- Custodia del material del Laboratorio Especializado, del cual es el primer responsable ante deterioro y falta.
- Mantenimiento del equipamiento y mobiliario del Laboratorio Especializado en condiciones adecuadas para su utilización.
- Control del funcionamiento de los equipos, materiales y software.
- Colocación de información, en cada equipo y en lugar visible sobre: Normas de seguridad, Especificaciones técnicas, términos de uso.
- Comunicación de fallas y roturas a la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales con copia a la Inspección Especializada de Física.
- Comunicación de altas y bajas de materiales a la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales con copia a la Inspección Especializada de Física y a la Dirección del Instituto.

- Mantenimiento permanente y actualizado de inventario. Envío anual a Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales con copia a la Inspección Especializada de Física y a la Dirección del Instituto.

- Recepción cuando corresponda de nuevos materiales.

d) Envío online en los formularios correspondientes, al responsable integral del Proyecto INTERFIS de:

- Especificaciones para Bases de Datos de Fichas técnicas de los equipos según criterios establecidos.

- Actividades experimentales relacionadas con los trabajos que desarrollen los GIIE.

- Calendario de actividades.

- Datos estadísticos de interés, de modo que posibilite mantener actualizada la sección "Laboratorio Especializado".

e) Implementación de actividades promocionales:

- Promoción y participación en talleres, encuentros, conferencias sobre temas vinculados al Área del Laboratorio Especializado.

- Fomento de propuestas de trabajos de investigación.

- Colaboración en el incremento del material de biblioteca especializada.

- Propuesta de adquisición de nuevos materiales, en coordinación con docentes de los GIIE.

f) Documentación:

- Planificación anual.

- Registro personal de tareas realizadas.

- Registro de solicitudes de uso del Laboratorio Especializado.

- Inventario.

- Registro de altas y bajas.

- Previsión y petitorio de materiales.



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

- Comunicación de actividades y horarios de consultas, en cartelera del Laboratorio Especializado y en el Proyecto INTERFIS.
- Programas vigentes para las orientaciones vinculadas a Construcción y Arquitectura, de Física, Física Técnica y Física Aplicada y otras asignaturas vinculadas.

g) Estadística de movimientos en el Laboratorio Especializado.

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones Docentes para integrar un Registro de Aspirantes a efectos de desempeñar funciones de Ayudante Preparador de Laboratorio de Física, en el Laboratorio de Física Aplicada a la Construcción con 24 horas semanales de labor en el Instituto de Enseñanza de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo".

3) Aprobar las siguientes Bases para el mencionado Llamado:

ETAPAS Y REQUISITOS:

Etapas 1 – Estudio de Méritos – 60 puntos

a) Formación académica: Egreso en alguna de las siguientes Especialidades:

a.1. Título de Profesor Ayudante Preparador de Laboratorio de Física expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P.

a.2. Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P.) o habilitados.

a.3. Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Arquitectura, Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

a.4. Estudiante avanzado del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o C.E.R.P.).

a.5. Estudiante de la Universidad de la República en las Facultades de Arquitectura, Ingeniería o Ciencias u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

b) Otros Estudios:

- Formaciones afines al Área de Construcción.
- Manejo de herramientas informáticas.

c) Desempeño Laboral:

- Experiencia en Gestión de Proyectos Educativos.
- Experiencia de trabajo en equipo.

Etapas 2 – Entrevista – 40 puntos

Aquellos que alcancen o superen el 40% (24 puntos), del puntaje establecido para la evaluación de los ítems indicados en la Etapa 1 pasarán a la etapa de Entrevista, a efectos de profundizar sobre aspectos propios del laboratorio y su propuesta de trabajo.

4) Designar el Tribunal que estará integrado por las siguientes personas:

Insp. Andrea CABOT

Prof. Alicia GADEA

Prof. Lilián CHILDS.

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), San Salvador N° 1674 Oficina N° 39), en el período comprendido entre el 11/07/16 al 22/07/16 inclusive, en el horario de 13:00 a 17:00.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a. Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).
- b. Credencial Cívica (original y fotocopia).
- c. Carné de Salud vigente (original y fotocopia).



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

- d. Curriculum vitae: hasta 3 páginas, ordenado según los ítems de la Etapa 1 detallados anteriormente.
- e. Carpeta de méritos debidamente foliada y autenticada, (copias de certificados y constancias de los cursos presentados en el Currículum vitae); en el momento de la inscripción se deberán presentar los originales para autenticar las copias.
- 6) Establecer que las comunicaciones y notificaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

